

Cómo enseñamos

ABOGADOS Y ESTUDIANTES

Especial para EL PAIS

Para concluir. En la Facultad de Derecho se gradúa el 28% de los alumnos que ingresan; el 72% se queda por el camino.

Pero ese es un proceso de eliminación y no de selección.

Si seguramente, a ciencia cierta, se supiera que de cada cien alumnos se eligen los veintiocho mejores, el sistema, aunque cruel, sería aceptado. Pero la verdad es que nadie cree eso. Se sabe bien que los que terminan son, a veces, los más inteligentes, otras veces los más disciplinados, otras veces los más obstinados, otras veces los más desenfadados y otras veces los que no han sucumbido ante los rigores de la pobreza.

Pero este problema tiene otro lado: la relación entre lo que la Universidad produce y lo que el país puede asimilar.

En el período 1939-1943 inclusive, la Facultad ha lanzado al medio social, 71, 71, 58, 62 y 63 abogados por año. El medio absorbe esas cifras sin esfuerzo. No existe hoy por hoy en el país un proletariado de la abogacía. Habrá propietarios o menores dificultades; pero no existe en este momento en el Uruguay un pauperismo intelectual de los miembros de esta profesión.

¿Qué pasaría si la Facultad lanzara al país la mayoría de los alumnos que a ella ingresan? Sólo un promedio de ciento cincuenta abogados anuales, esto es, el 50% de los que ingresan, traería aparejada una cierta perturbación social. En un medio limitado, será difícil hallar trabajo para una producción de más del doble de la actual. En pocos años llegaremos al cuadro de abogados guardas de tranvía, changadores de ferrocarril, burócratas de ínfima categoría, o ejerciendo su profesión al borde de la delincuencia, que pintaba hace ya treinta años Calamandrei en su famoso opúsculo **Troppi avvocati!**

¿Qué hacer, pues, para transformar la eliminación en selección?

He aquí cuatro proposiciones: La primera es que será menester estudiar la forma de ayudar efectivamente al alumno pobre, dándole los medios para que no sucumba ante la miseria. Un alumno superiormente dotado en el orden intelectual, pertenece a la comunidad y ésta debe velar por él.

La segunda es la de que el tra-

bajo decididamente comprobado, puede sustituir más de una vez al examen. Los cursos prácticos, que no tienen examen, funcionan en la Facultad, normalmente, mejor que los cursos teóricos.

La tercera es que en materia de exámenes será menester planear un nuevo sistema. Reducidas las oportunidades de exámenes a un nivel razonable éstos dejarán de transformarse en una obsesión, como acontece actualmente. Habrá, pues, en el año, ciertos oasis de calma dedicados a la docencia pura, sin preocupación inmediata del examen de parte de profesores y alumnos. Serán esos, los días del entendimiento, de la aproximación, del trabajo en común. Hoy el alumno no está separado del profesor y del examinador por una mesa. Este es el símbolo de la autoridad. Suprimámosla de tanto en tanto y veamos lo que pasa.

La cuarta... La cuarta es la más grave de todas. Reconozcamos que todo esto no es asunto de reglamentaciones. En esta materia, cuanto menos se reglamenta y planifica mejor es. Con un mismo reglamento, viejo o nuevo, se pueden hacer el bien y el mal. Un plan es, en último término, como el segundo matrimonio: un triunfo de la esperanza sobre la experiencia.

Y algo más fuera de los cuatro puntos esenciales. En esta materia, siempre habrá que reservar un resquicio para lo imprevisible. Este resquicio lo constituye el alumno genial y mal aplicado. Muchos de nuestros grandes hombres han sido malos estudiantes. Con motivo del 80 aniversario de Churchill el mundo entero se ha enterado con una sonrisa de su condición de pésimo alumno. Las profecías de los profesores frente a sus peores discípulos, constituyen, tradicionalmente, uno de los capítulos humorísticos de la historia. ¡No olvidemos, profesores, que ésta es la más sutil y secreta venganza que se reservan nuestros alumnos!

-:-:-

Con esto ponemos fin a la breve serie de notas que hemos escrito sobre los problemas docentes de la Facultad de Derecho.

Ahora nuestro deber de servicio nos llevará a trabajar por más de dos meses en la Tulane University, en Nueva Orleans. Ante un nuevo alumnado, en otro idioma, frente a otros problemas, seguiremos pensando en lo mucho que nos espera por hacer el año entrante.

Es bien posible que nuestras desdichas se curen con la distancia y, desde lejos, podamos decir a la Facultad, como el amante del poema: "en te perdant, je sens que je t'aimais".

Eduardo J. Couture
UNA SOCIEDAD DIFRAI Y